

REGISTRADA BAJO EL N° 3.674

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que correspondan evalúen la posibilidad de:

- Reforzar iluminación y hacer recambio de luces en galerías del Cementerio Municipal.
(Exp. C.M. N° 09877-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los doce días del
mes de agosto del año dos mil
veintiuno. _____

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dra. BRENDA VIMO
VICEPRESIDENTE 1ª
Concejo Municipal de Rafaela